



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 027-2023-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 07 de junio de 2023.- Las 11h36.- **VISTOS:** Agréguese a los autos:

- A)** Escrito remitido el 06 de junio de 2023, a las 10h49, a través del correo electrónico institucional, secretaria.general@tce.gob.ec; desde la dirección electrónica santiagobecdach1@gmail.com; con el asunto: “Re: DESGLOSE CAUSA 027-2023-TCE”; al mail anexa dos (02) archivos en formato PDF, mismos que una vez descargados se puede verificar que corresponden a un documento escaneado y un escrito firmado electrónicamente, por el abogado Santiago Becdach, mediante el cual solicita: “*se digne en disponer a quien corresponda se me remita a la brevedad posible, desglose de documentos originales que reposan sobre de la causa Nro. 027-2023-TCE, desde la foja 51 a la 67, (...)*”

Con los antecedentes expuestos, en atención a la petición realizada por el abogado Santiago Becdach, en escrito de 06 de junio de 2023. **DISPONGO:**

PRIMERO: (Desglose).- A través de la Secretaría Relatora del despacho, procédase al desglose de la documentación solicitada; en tal virtud, deje en su lugar las correspondientes copias certificadas, compulsas o copias simples, según sea el caso.

A efectos de la entrega de la documentación cuyo desglose se ha dispuesto, el peticionario concurra a este despacho personalmente o a través de tercera persona debidamente autorizada, con quien se suscribirá la correspondiente acta entrega-recepción de la documentación.

SEGUNDO: (Notifíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, al abogado Santiago Becdach Espinosa, en el correo electrónico: santiagobecdach1@gmail.com.

TERCERO: (Secretaría).- Actue la abogada Gabriela Rodríguez Jaramillo, secretaria relatora *ad hoc* de este despacho.

CUARTO: (Publíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Dr. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 07 de junio de 2023.


Ab. Gabriela Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA ad hoc


